



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN 21 de marzo de 2025

DATOS GENERALES:

PROYECTO: "ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL CUAL INCLUYA LAS VEREDAS: MARTÍN, BOTANILLA, YERBABUENAL Y SANTIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO". CUR 1120-2020.

FECHA:	21 de marzo de 2025
HORA:	De 11:00 am a 12:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual a través de Microsoft Teams
ASISTENTES:	- Pedro José León Díaz - Apoyo a la supervisión para los proyectos del Departamento de Nariño – MVCT - Fernando Díaz - Secretario Planeación municipio de San Pedro de Cartago – Supervisor del proyecto - Ivannia Nathaly Guevara Delgado - Profesional de Apoyo Componente de Infraestructura, Seguimiento y Apoyo Técnico PDA Nariño – Supervisora del Proyecto

ORDEN DEL DÍA:

1. Estado cumplimiento de los compromisos del 28 de febrero de 2025
2. Estado componentes ambiental y predial
3. Avances sobre la reformulación
4. Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 am., del veintiuno (21) de marzo de 2025, se inicia la reunión de Seguimiento virtual del Proyecto "ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL CUAL INCLUYA LAS VEREDAS: MARTÍN, BOTANILLA, YERBABUENAL Y SANTIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO", reunión que fue convocada por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Interviene el ingeniero Pedro José León Díaz, apoyo a la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el Convenio de Uso de Recursos No. 1120 de 2020; y da a conocer el orden del día.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

1. Estado cumplimiento de los compromisos del 28 de febrero de 2025

El ing. Pedro J León menciona que los compromisos corresponden a:

- Envío del presupuesto de la alternativa seleccionada revisado por el municipio al PDA el día 5 de marzo.
- Definición de las condiciones para la reformulación, alcance y valor para el 14 de marzo.

Solicita se informe el estado del cumplimiento.

La ing. Ivannia Guevara menciona que el municipio remitió el presupuesto al PDA hasta el día 20 de marzo, pero observa que no fue objeto de revisión del municipio. En revisión preliminar de su parte se encontraron precios diferentes a los contractuales entre otras irregularidades.

El arq. Fernando Díaz responde que el presupuesto fue revisado de manera conjunta con la interventoría y se le hicieron observaciones al contratista de obra. Igualmente dice que fue remitido el día anterior al PDA debido a que el contratista incumplió la fecha de entrega pactada para el 28 de febrero y lo envió el 19 de marzo. Por otra parte que se le informó al contratista que más que un presupuesto nuevo debe ser un balance acorde con las nuevas condiciones del proyecto.

La ing. Ivannia Guevara acota que el formato en que sea presentado no es importante siempre y cuando mantengan la información contractual. Entre otros se encontró que tiene información con salarios 2025 y no tiene el estudio de mercado. No se trata de enviarlo al PDA como lo entregó el contratista para cumplir. Insiste en que el presupuesto debe ser revisado antes de enviarlo a PDA.

El arq. Fernando Díaz manifiesta inconvenientes con el contratista el cual argumenta que el presupuesto no forma parte de los entregables establecido contractualmente y que para su elaboración necesitan que se les apruebe la alternativa.

La ing. Ivannia Guevara resalta la importancia de definir la fuente de financiación para los recursos adicionales para ejecutar la alternativa que resulte aprobada por el ejecutor y la interventoría. La alternativa deber tener en cuenta todos sus componentes, ambiental, administrativo, técnico y uno de los más fuertes, el financiero. En razón a esto, recuerda que para la reunión de seguimiento se pidió la asistencia del alcalde.

El arq. Fernando Díaz informa que el alcalde se encuentra en la gobernación tratando el asunto de la financiación del proyecto. Menciona que el alcalde manifestó que el municipio puede aportar hasta \$200 millones y lo restante es lo que gestiona en la gobernación.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

La ing. Ivannia Guevara solicita que el presupuesto a radicar en el PDA debe estar subsanado, por cuanto se informa al Municipio que, el enviado no se revisará, y se pide remitirlo con la verificación y aprobación previa de la interventoría y el supervisor.

El arq. Fernando Díaz dice que el componente técnico está completo y la ing. Ivannia recalca que se deben tener todo lo requerido para tramitar la reformulación cuya lista de chequeo fue remitida al municipio.

El ing. Pedro J. León menciona que la primera fase se trataba de ajustar los diseños incorporando un análisis de vulnerabilidad y riesgo. Entonces, como resultado se propuso un trazado completamente diferente a lo que se tenía inicialmente y lo mínimo que necesitamos saber es cuánto va a costar el proyecto en las nuevas condiciones. El contratista tiene razón en el sentido de que no puede hacer presupuesto para varias alternativas, pero se tiene la que está avalada por la interventoría y el municipio; y sobre esa se debe hacer el presupuesto. Considerando que el municipio cuenta con recursos de aproximadamente \$200 millones y que el alcalde está gestionando lo restante del orden de \$1.000 millones, el contratista cuenta con garantías de la adición del contrato y debería colaborar con el ajuste del presupuesto ya que está siendo beneficiado con una posible adición.

El arq. Fernando Díaz resalta que tanto el nuevo trazado como las obras de mitigación propuestas están aprobadas por el ejecutor y sobre esto se debe hacer el presupuesto.

2. Estado componentes ambiental y predial

La ing. Ivannia Guevara solicita que el municipio informe el estado de permisos y licencias requeridos para tramitar la reformulación.

El arq. Fernando Díaz responde respecto al componente predial que solamente falta un permiso debido a que el propietario no se encuentra en el municipio y si bien ha manifestado que no tiene inconveniente, no se ha legalizado la documentación. Se espera que en el transcurso de esta semana se pueda resolver considerando que el propietario manifestó que estará presente en el municipio. Con respecto a la concesión de aguas, dice que se adelantaron las gestiones ante Corponariño, pero no se ha recibido la comunicación.

3. Avances sobre la reformulación

El ing. Pedro J. León menciona que la incorporación de recursos adicionales y los balances de mayores y menores, entre otras, hacen necesario solicitar la reformulación de acuerdo con la resolución 0661 de 2019 y para su trámite se requiere tener la versión final de los componentes técnico y financiero del proyecto

ajustado. Manifiesta preocupación por la fuente de tales recursos adicionales requeridos y el tiempo que se puede tomar conseguirlos, se debe tener en cuenta que el Comité Técnico no aprueba una reformulación si no está financiada, se deben aportar los CDP tal como se muestra en la lista de chequeo. Llama la atención que los contratos fueron adjudicados en diciembre de 2023, iniciaron en agosto de 2024 y a la fecha no se tiene la versión final del proyecto ni se ha definido la fuente de financiación. Igualmente han transcurrido 5 años desde la firma del convenio y no se tiene ningún avance, por lo que los recursos de la nación pueden estar en riesgo de ser retirados. Conmina al municipio que adelante acciones para que los contratistas hagan entrega de la documentación necesaria para la gestión de los recursos ya que a la fecha se tiene una aproximación.

El arq. Fernando Díaz informa que el alcalde se reunirá el día de hoy con los contratistas para definir la entrega del presupuesto final.

La ing. Ivannia Guevara enfatiza que hasta que se defina la financiación el PDA procederá con la revisión detallada de los productos de la Fase I. El recurso adicional es del orden de \$1.200 millones, cifra considerable y en caso de no conseguirse recomienda retomar el proyecto viabilizado. Considerando que se tienen \$200 millones del municipio y al retomar se necesita reponer la tubería perdida y las nuevas estaciones de bombeo ve factible la ejecución del proyecto, caso contrario a la opción que involucra conseguir \$1.000 millones.

El ing. Pedro J. León solicita evaluar las consecuencias de retomar el proyecto inicial puesto que se ha consumido tiempo y recursos, lo que se deberá explicar muy bien ya que podría tener consecuencias jurídicas. Plantea la opción de considerar el proyecto ajustado, hacer un balance y recortar componentes manteniendo los principales con toda su capacidad y disminuir acometidas, esto sólo a manera de ejemplo para evitar desechar la fase I pero esa decisión le corresponde al ejecutor en su autonomía y conseguir el aval del PDA.

El ing. Pedro J. León solicita al ejecutor unificar criterios puesto que en la visita de obra manifestaron que el cambio de trazado se dio para reducir la vulnerabilidad de la conducción ante eventos de crecientes en la quebrada al disminuir la longitud expuesta en el cauce, no por incluir más usuarios, lo que resulto de forma secundaria.

El arq. Fernando Díaz responde que el trazado inicial se da por una zona muy vulnerable y por eso se cambió, por el nuevo trazado se mitiga ese riesgo y se beneficia a más de 20 familias adicionales por lo que son las dos razones por las cuales se cambia el trazado.

La ing. Ivannia Guevara pregunta al ejecutor que opciones se tienen en caso de no conseguir los recursos para la alternativa aprobada, si se queda en la fase I o se retoma la viabilizada.

El arq. Fernando Díaz responde que el nuevo valor es el resultado principalmente por el incremento de precios, las cantidades de obra son similares.

La ing. Ivannia Guevara recomienda revisar precios contractuales, rendimientos y suministros, puesto que no pueden ser modificados, por estar establecidos contractualmente. Por otra parte, se debe tener en cuenta el tiempo transcurrido desde el inicio y todavía no se tienen resultados de la fase I y el CUR finaliza su plazo y una nueva prórroga deberá estar muy bien sustentada.

El arq. Fernando Díaz menciona que eso forma parte de las observaciones efectuadas al contratista y que lo único que puede cambiar es si se requiere de ítems nuevos.

4. Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Devolución del presupuesto al municipio	PDA, Ivannia Guevara	21-mar-2025
2	Informar fuentes de financiación de recursos adicionales	Municipio, Fernando Díaz	28-mar-2024
3	Seguimiento con participación del alcalde y definición fecha presentación reformulación	Municipio, Fernando Díaz	28-mar-2024

ASISTENCIA: Se anexa pantallazo de participantes vía Teams.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Elaboró: Pedro José León Díaz – Ingeniero de Seguimiento
Fecha: 21-03-2025